



Oficio Nro. GADMCQ-DA-032-2022
Quinindé, 25 de agosto de 2022

Señora Economista
María Sara Jijón Calderón
Directora General
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA
En su despacho. -

De mi consideración:

El GAD Municipal de Quinindé en cumplimiento a lo establecido en el apéndice 4, Anexo XII del “ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNION EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS POR UNA PARTE, Y COLOMBIA, EL PERU Y ECUADOR, POR OTRA” y a la Guía Práctica para la Aplicación del referido Acuerdo, emitida por el Servicio Nacional de Contratación Pública, procedió con la revisión del CPC y el umbral del presupuesto referencial del procedimiento **SIE-GADMCQ-001-2022** cuyo objeto de contratación es “**ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO PARA EJECUTAR EL PLAN VIAL QUINQUENAL DEL CANTÓN QUININDÉ (1 TRACTOR DE ORUGA, 1 EXCAVADORA DE ORUGA, 1 MOTONIVELADORA, 1 RODILLO COMPACTADOR Y 1 MINICARGADOR CON ACCESORIOS)**”, determinando que se encuentra cubierto por el Acuerdo Comercial; por lo que se adjunta al presente, el aviso de contratación pública, prevista para su publicación correspondiente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Tgla. Ivonne Intriago
Directora Administrativa (s)
Delegado de la Máxima Autoridad
GAD Municipal de Quinindé.

Carlos
Barcia
Alcalde
2019 - 2023